



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la concesión de ayudas por un millón de euros a 19 entidades turísticas representativas

- Las ayudas irán destinadas, entre otros fines, a actividades de promoción y sensibilización en materia de calidad turística, a la organización de eventos gastronómicos y enoturísticos o al estudio del impacto de la DANA en establecimientos hosteleros
- Entre las entidades beneficiarias de las ayudas se encuentran la Fundación ONCE, el Instituto para la Calidad Turística Española, Exceltur, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad o la Asociación de Pueblos más Bonitos de España
- Estas subvenciones profundizan en la apuesta del Ministerio de Industria y Turismo por desestacionalizar y diversificar los destinos y guiar al sector hacia la triple sostenibilidad

10 de diciembre de 2024.- El Consejo de Ministros celebrado hoy ha aprobado la concesión de subvenciones directas por una cuantía de un millón de euros (1.085.000 €) a 19 entidades representativas del sector turístico nacional.

Entre los beneficiarios de las ayudas, gestionadas y ejecutadas por el Ministerio de Industria y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo, se encuentran diversas asociaciones y fundaciones, como la Fundación ONCE, el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur), el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) o la Asociación Pueblos Más Bonitos de España, entre otras.

La concesión de estas subvenciones a entidades representativas pretende canalizar necesidades y perfiles turísticos diferenciados profundizando en la apuesta de fondo del Ministerio por desestacionalizar y diversificar los

destinos y guiar el sector hacia la triple sostenibilidad (económica, social y medioambiental). Se trata, en definitiva, de cubrir las demandas de un sector cambiante y heterogéneo a través de distintas asociaciones representativas a nivel nacional y que requieren de un refuerzo específico.

Las ayudas irán destinadas, entre otros fines, a actividades de promoción y sensibilización de los turistas en materia de calidad turística, a la organización de eventos gastronómicos y enoturísticos, a la elaboración de guías de apoyo para empleo inclusivo en empresas turísticas, a talleres de puesta en valor del modelo de turismo sostenible y el turismo azul o al análisis del universo de establecimientos de hostelería y turismo situados en diferentes municipios que sufrieron la DANA.

Este paquete de subvenciones se realiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2023, prorrogados para 2024, y las entidades presentarán su solicitud para la recepción de las ayudas en un plazo máximo de siete días desde la entrada en vigor del Real Decreto que las regula.